ACTA ACLARATORIA No. 01 DEL ACTA PARCIAL N° 05

CONTRATO/CONVENIO N°	5036-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CONSORCIO PAE YARIGUIES
NIT	901830141-1
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO
IDENTIFICACIÓN	1019062201, expedida en Bogotá DC
TELÉFONO	3013978233
DIRECCIÓN	CALLE 37 N° 36 - 171 BARRIO YARIMA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($28.145.663.886 COP) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($2.398.692.726)
VALOR TOTAL	TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($30.544.356.612)
PLAZO:	CIENTO OCHENTA Y TRES (183) DÍAS HÁBILES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026, según Resolución 2068 del 23 de septiembre de 2025; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CDP N° 26-01606 de 12 de enero de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	CDP No. 26-04343 del 8 de mayo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP N° 26-00808 de 14 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	RP N° 26-04831 de 11 de mayo de 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 1218 expedido el 10 de enero de 2026, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL ADICIONAL	CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CEPAA NUMERO 3871 expedido el 08 de mayo de 2026, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA
INTERVENTORÍA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBBRE DE 2026

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Educación - Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **LEONARDO SUAREZ SUAREZ, SECRETARIO DE EDUCACION ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA**, según Decreto No. 388 del 10 de julio de 2026, ordenador del gasto del Contrato N° 5036-25, y **JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 63.545.024 de Bucaramanga, representante legal de **CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR,** INTERVENTOR del Contrato N° 5036-25, y **CONSORCIO PAE YARIGUIES,** con número de identificación tributaria, Nit. 901830141-1, Representada legalmente por el señor **CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.062.201, expedida en Bogotá DC, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos, se suscribe la presente Acta Aclaratoria No. 01 del Acta Parcial N° 05, así:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 10 de julio de 2026, se suscribió acta parcial N° 5 del Contrato N° 5036-25.
2. Que una vez revisada el acta parcial N° 5 del Contrato N° 5036-25, se evidenció un error de digitación en el valor adicionado el Contrato N° 5036-25, resultando correcta la suma

DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($2.398.692.726).

3. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR que una vez revisada el acta parcial N° 5 del Contrato N° 5036-25, se evidenció un error de digitación en el valor adicionado el Contrato N° 5036-25, resultando correcta la suma DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($2.398.692.726).

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 17 dias de julio de 2026.

Interventoría,

JULIETH CAROLINA CAMARGO CAMARGO
C.C. 63545024 de Bucaramanga
R.L CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUTRICIONAL CORNUTRIR
N.I.T. 900.039.412-5

El Contratista,

CHRISTIAN CAMILO DIAZ ALVARADO
C.C. 1019062201, expedida en Bogotá DC
R.L.: CONSORCIO PAE YARIGUIES
NIT. 901830141-1

Supervisor,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
Secretario de Educacion encargado de las funciones de Director de Cobertura Educativa
Decreto 388 del 10 de julio de 2026
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
NIT 890.201.900-6

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Jorge Villamizar		Julio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja, 17 de julio de 2026

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Distrito de Barrancabermeja
E.S.D.

Ref: Radicación de Acta Aclaratoria

Cordial saludo,

La Dirección de Cobertura, mediante el presente escrito, remite **ACTA ACLARATORIA No. 01 DEL ACTA PARCIAL N° 05**, para su guarda en el archivo contractual del Distrito de Barrancabermeja.

Atentamente,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
Secretario de Educacion encargado de las funciones de Director de Cobertura Educativa
Decreto 388 del 10 de julio de 2026